

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1854** *BIOCARBURANTES DE CASTILLA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 7 de marzo de 2013, acordó reducir el capital social en 2.148.576,00 €, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 8,00 € a 0,70 €.

Oviedo, 21 de marzo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don José García-Inés Alonso.

ID: A130015727-1